ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TOLEPU S.A." CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil trece, a las 12h00, en el inmueble signado con el número mil trescientos dieciocho de la calle Rosendo Avilés y Avenida Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TOLEPU S.A.**: Señora **RAQUEL MAGDALENA PAZ IGLESIAS**, propietaria de 1.492.00 acciones; Señor **ING. PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, propietario de 5.968.00 acciones, Señor **PEDRO RAFAEL TORRES ALAÑA**, propietario de 7.310.00, Señora **IVONE ELIZABETH STAMBULIS VÉLEZ**, propietaria de 150.00 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña y como Secretario Ad- Hoc el Señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- Aprobación de estados financieros correspondientes al año 2012.
- Analizar, discutir y proponer destino de las utilidades correspondientes al año 2012.

Una vez que el Secretario Ad Hoc, de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos establecidos en al orden del día. A tal efecto toma la palabra el Señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, quien comunica la situación actual de la compañía de la cual son accionistas, y de inmediato propone la aprobación de los estados financieros de la compañía **TOLEPU S.A.**, estados financieros pertenecientes al ejercicio económico 2012, así como también propone decidir sobre las utilidades pertenecientes a los Accionistas. Luego de deliberar brevemente la Junta General, por unanimidad tomó las siguientes resoluciones:

Primero.- Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012 propuestos en el punto único del día.

Segundo.- Aprobar el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 a los Accionistas de la compañía **TOLEPU S.A.**

Tercero.- Autorizar al Presidente y/o Gerente General para que realice todas las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento efectivo de lo resuelto en la presente junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12:30.-

Pedro Rafael Torres Alaña
Gerente General/Accionista

Raquel Magdalena Paz Iglesias
Accionista

Ing. Pablo David Torres Alaña
Accionista

Ivone Elizabeth Stambulis Vélez
Accionista